



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO



"Cusco Capital Histórica del Perú"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 019 2006-GR-C/DRA-C/ATDR-CUSCO

Cusco, **23 ENE. 2006**

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 0935-2005, presentado por el señor Marco Antonio Marocho Gamarra, en el que solicita aprobación de expediente técnico, autorización de ejecución de obras y certificación de libre disponibilidad de recurso hídrico, referidos al aprovechamiento de agua con fines agrarios de las fuentes de agua denominadas manantial Limaypuquio y quebrada Comerccocha, ubicados en el sector Acpitán comunidad campesina Acpitán, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas, departamento y región Apurímac.

CONSIDERANDO:

Que, los presentes actuados han sido tramitados con arreglo al D.L. N° 17752, Ley General de Aguas, su reglamento, modificatorias y demás disposiciones conexas.

Que, en el expediente administrativo N° 0935-2005, se adjunta copia del expediente técnico del proyecto "Pequeño Sistema de Riego Coyllurqui", el cual está referido al aprovechamiento de un total de 21.98 lps, provenientes de las fuentes denominadas manantial Limaypuquio y quebrada Comerccocha proveniente de la laguna Comerccocha, para su Uso con Fines Agrarios.

Que, personal técnico de esta Administración realizó inspección ocular insitu el 04 de noviembre del 2005, a los sectores donde se ubican las fuentes de agua requeridas, habiendo constatado su existencia y la disponibilidad en un total 36.00 lps, caudal superior al requerido.

Que, mediante Informe N° 005-2006-GR-C/DRA-C/ATDR-CUSCO/SDM, del 10 de enero 2006, se opina que es procedente conceder, la autorización de ejecución de obras contempladas en el expediente técnico del proyecto "Pequeño Sistema de Riego Coyllurqui" al haberse encontrado conformidad en sus partes, autorizar la ejecución de las obras referidas en este proyecto y certificar la existencia y libre disponibilidad de hasta 21.98 lps (caudal de diseño), provenientes del manantial Limaypuquio y quebrada Comerccocha proveniente de la laguna Comerccocha, localizados en el sector Acpitán, comunidad campesina Coyllurqui del distrito de Coyllurqui, provincia Cotabambas, departamento y región Apurímac.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos, 32°, 85°, 86° y 133° del D.L. N° 17752, Ley General de Aguas, Artículo 58° del Decreto Legislativo N° 653, Artículo 120° del D.S. N° 048-91-AG, Artículos 2° y 75° de la Ley N° 27444, la Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el expediente técnico del proyecto "Pequeño Sistema de Riego Coyllurqui", elaborado por profesional colegiado y que está referido al aprovechamiento de las aguas del manantial Limaypuquio y de las que discurren por la quebrada Comerccocha provenientes de la laguna Comerccocha y que se juntan en la cabecera del canal Limaypuquio, localizado en la comunidad campesina Coyllurqui del distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas, departamento y región Apurímac, al haberse encontrado conformidad en sus partes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de obras contempladas en el expediente técnico del proyecto "Pequeño Sistema de Riego Coyllurqui", debiendo corresponder a lo siguiente:

- Construcción de una (01) captación, C°S° f'c = 175 kg/cm² (muro y losa), con dimensiones y accesorios según diseño.
- Construcción de un desarenador (01) C°S° f'c = 175 kg/cm² (muro y losa), con dimensiones 5.70x2.05x2.55 m., compuesto de lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO



"Cusco Capital Histórica del Perú"

- Construcción de una cámara de sedimentación, C°A° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 3.50x1.30x1.70 m., e = 0.15 m., con pantalla difusa de C°A° de 075x1.00 m. con 72 orificios de 1" y demás accesorios según diseño.
- Construcción de una cámara de carga, C°A° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 1.30x1.50x1.70 m., e = 0.10 m. y demás accesorios según diseño.
- Construcción de caja de válvula de limpia, C°S° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 0.90x0.75x0.60 m., e = 0.15 m. y demás accesorios según diseño.
- Construcción de una caja de válvula de salida, C°S° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 0.90x0.75x0.60 m., e = 0.15 m. y accesorios según diseño.
- Instalación de una línea de conducción, según lo siguiente:
 - Tubería PVC SAP C-5, Ø = 6", L = 30.00 m.
 - Tubería PVC SAP C-7.5, Ø = 4", L = 1,184 m.
 - Tubería PVC SAP C-10, Ø = 4", L = 62.00 m.
 - Tubería PVC SAP C-7.5, Ø = 3", L = 686.00 m.
 - Tubería PVC SAP C-10, Ø = 2", L = 136.00 m.
 - Tubería PVC SAP C-7.5, Ø = 2", L = 561.00 m.
 - Tubería PVC SAP C-15, Ø = 1 1/2", L = 112.00 m
 - Tubería PVC SAP C-10, Ø = 1 1/2, L = 765.00 m.
 - Tubería PVC SAP, C-7.15, Ø = 1", L = 146.00 m.
- Construcción de siete (07) cámaras rompe presión, , C°A° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 1.50x1.10x0.60 m., e = 0.10 m., tapa metálica (02) de F°G° 0.60x0.60 m. e = 1/8", rejilla metálica F°G° 060x0.15 m. e = 3/8" y demás accesorios según diseño.
- Construcción de nueve (09) cámaras de válvulas de purga, C°S° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 0.60x0.60x0.60m., e = 0.10 m., tapa metálica (01) de F°G° 0.60x0.60 m. e = 1/8" y demás accesorios según diseño.
- Construcción de seis (06) cámaras de válvulas de control, C°S° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 0.80x0.80x0.60m., e = 0.10 m., tapa metálica (01) de F°G° 0.60x0.60 m. e = 1/8" y demás accesorios según diseño.
- Construcción de cincuenta (50) cajas para hidrantes, C°S° f/c = 175 kg/cm², con dimensiones 0.50x0.50x0.45m., e = 0.10 m., tapa metálica (01) de F°G° 0.30x0.30 m. e = 1/8" y demás accesorios según diseño.
- Instalación de ochenta y cinco (85) líneas móviles de riego, con accesorio según diseño.

ARTÍCULO TERCERO.- Certificar la libre disponibilidad del recurso hídrico proveniente de las fuentes de agua denominadas manantial Limaypujio y quebrada Comerccocha, localizados en el sector Acpitán, comunidad campesina Coyllurqui del distrito de Coyllurqui, provincia Cotabambas, departamento y región Apurímac, según lo siguiente:

Fuente	Ubicación UTM (captación)	Altitud (msnm)	Caudal (lps)
Manantial Limaypujio	771 938 E 8 458 004 N	3,720	14.00
Quebrada Comerccocha	781 949 E 8 469 003 N	3,825	22.00

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar con la presente Resolución Administrativa a la parte interesada y publicar para conocimiento del público en general y los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES - INRENA
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO

[Firma]
Ing. Diego Julio Calderón Tarján
Administrador Técnico del Distrito de Riego Cusco
CIP 8° 31011

LFCF/sdm
c.c. Arch

Av. Micaela Bastidas N° 310-314-Wanchaq- Cusco Perú
Tel. (084)-240740-(084)-221608 Anexo 24
Email: atdr_cusco@inrena.gob.pe